

Constancia Secretarial
A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, para su conocimiento.
Sírvasse proveer.
Cali, octubre 01 del 2021

AUTO N°
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Santiago de Cali, octubre primero (01) del año dos mil veintiuno (2021)

RADICACION	76001-3110-004-2021-00298-00
PROCESO	AMPARO DE POBREZA
DEMANDANTE	ISRAEL TARAZONA MORALES y LUCIA SOTTO GONZALEZ
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO.

PONGASE en conocimiento de las partes, el oficio radicado 20210060343553521, fecha radicado:2021-09-27, procedente de la Defensoría del Pueblo, por el cual se informa que para el presente tramite le fue asignado el Defensor Público DAVISON RAMIREZ ARIAS, para que represente los intereses de ISRAEL TARAZONA MORALES Y OTROS, para que adelante proceso de DIVORCIO DE MUTUO ACUERDO.

En firme esta providencia, ARCHIVENSE las diligencias.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
886e17999e02e6aa631578ecfb4a6389b6a9457d508e6492dacc06db329f5e32
Documento generado en 01/10/2021 01:47:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>